

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud. Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924-38.26.04.

e) Telefax: 924-38.27.30.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: C, Subgrupo: 4, Categoría: c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede, se exige clasificación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del vigesimosexto (26) día natural, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

2. Domicilio: Avda. de las Américas n.º 2.

3. Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Servicio Extremeño de Salud.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 1.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La apertura de las ofertas económica-técnica (Sobre A) tendrá lugar el 15 de diciembre de 2006.

e) Hora: 9:30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Este proyecto ha sido cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%. Medida 5.9 "Infraestructuras y Equipamientos Sociales Sanitarios" del Programa Operativo de Extremadura 2000-2006.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

13.- PORTAL INFORMÁTICO:

www.saludextremadura.com

Mérida, a 3 de noviembre de 2006. El Secretario General del SES, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2006 por el que se convoca concurso público para la contratación de un suministro. Expte.: S.062/06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: S.062/06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: 3.000 Unidades del dispositivo PenDrive.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Universidad de Extremadura (Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías y Política Informática).

d) Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 45.000 €.

5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

1) Sección de Patrimonio. 2) Negociado de Patrimonio.

b) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax:

1) Sección de Patrimonio. Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n., 06071-Badajoz. Tfno. 924 289329, Fax 924 273260.

2) Negociado de Patrimonio. Edificio de la Generala, Plaza de los Caldereros, 2 - 10071-Cáceres. Tfno. 927 257043, Fax 927 257046.

Igualmente se puede obtener esta documentación consultando la página web: www.unex.es/empresas/contrataciones

c) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Documentación a presentar: La especificada en las cláusulas 5, 6 y 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los contratos de suministros de la UEx y en la 7 del Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Universidad de Extremadura.

2. Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.

3. Localidad y código postal: 06071-Badajoz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Tendrá lugar el tercer día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.

e) Hora: Once treinta.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 24 de octubre de 2006. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2006, del Secretario General, por la que se convoca concurso para la concurrencia de mutuas de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y la prestación económica de incapacidad temporal por contingencias comunes y accidente no laboral para la cobertura de riesgos derivados por tales contingencias, para el personal y los diputados en régimen de dedicación exclusiva de la Cámara.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Asamblea de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Formalización de una mutua de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y la prestación económica de incapacidad temporal por contingencias comunes y accidente no laboral para la cobertura de riesgos derivados por tales contingencias, para el personal y los diputados en régimen de dedicación exclusiva de la Cámara.

b) Duración del contrato: Un año a partir de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El precio viene determinado por los tipos de cotización que para las contingencias profesionales la Cámara tenga obligación de ingresar en la Tesorería General de la Seguridad Social.